



DECRETO DE ALCALDIA N° 346 / 2023.-
ZAPALLAR,

26 ENE 2024

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del tribunal electoral V Región de Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del cargo Alcalde, en caso de su ausencia. Decreto de Alcaldía N° 2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipalidad, modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 02/2023 de fecha 03 de enero de 2023, complementado por Decreto de Alcaldía N° 336/2023 de fecha 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. Decreto de Alcaldía N°55/2024 de fecha 09 de Enero de 2024, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde". Decreto de Alcaldía N°26/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023 que aprueba Presupuesto Municipal 2024.

CONSIDERANDO:

- Carta solicitud de fecha 26 de Diciembre de 2023 de Sres. Ricardo Saini y Viviana Román.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** a Don **RICARDO SAINI**, Rut. N° [redacted] domiciliado en [redacted] para realizar **Ceremonia de Matrimonio Civil**, el día **viernes 5 de Abril de 2024**, a las **13:30 horas**, en el Parque "La Paz" de Zapallar.
- 2° Se solicita mantener el orden y limpieza del lugar.
- 5° **EXIMASE** del pago de derechos municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



Rodrigo Navas Ugarte
Alcalde (5)

C: Permisos /

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesado.
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Seguridad, Inspección y Emergencia
- 4.- Carabineros de Zapallar.
- 5.- Archivo: Secretaria Municipal.

POD / CTL / SEC / bzp.